



PLATAFORMA ELECTORAL AGRUPACIÓN MOEBIUS

Cuentas de Instagram y Facebook: Moebius.entrerios

A los y las profesionales que integramos la Agrupación Moebius nos une la convicción de sostener una gestión del CoPER que continúe su avance respecto políticas que respeten un posicionamiento ético en materia de **Derechos Humanos, Salud Mental y Perspectiva de Género.**

Somos una agrupación de profesionales Psicólogas y Psicólogos con diversa formación y que se desempeñan en distintos ámbitos. Desde esta visión diversa de la realidad de nuestros y nuestras colegas, queremos un Colegio con más actividades científicas, abiertas a la comunidad, nuevas comisiones de trabajo y mayor trabajo conjunto con los entes gubernamentales.

En el actual contexto político, social y económico, creemos que la defensa de los Derechos Humanos es nuestro principal estandarte para la consolidación, profundización y desarrollo de políticas públicas. En este sentido, proponemos la ampliación de los convenios de colaboración mutua con los Ministerios, organismos y entes estatales que se encuentran vigentes y la colaboración para la generación de otros nuevos.

Otro de nuestros pilares es la defensa de la Ley de Salud Mental como perspectiva de intervención, que nos convoca a debatir de manera, constante, la normativa vigente, a participar de su Órgano de Revisión -donde el Colegio de Profesionales de la Psicología se encuentra representado- y continuar con la política de reconocimiento de los y las especialistas egresados/as de la Residencia Interdisciplinaria en Salud Mental (RISaM). En esta gestión nos proponemos avanzar paulatinamente hacia el reconocimiento de otras especialidades del campo.

Finalmente, resta agregar que, en la última gestión del CoPER, fue posible incluir la perspectiva de Género como un eje de constantes y fructíferos debates, conllevando, incluso, el cuestionamiento respecto de la denominación de nuestro Colegio. En este sentido, creemos que el actual



Colegio de Profesionales de la Psicología de Entre Ríos debe profundizar este debate a través de la conformación, consolidación y funcionamiento de una Comisión sobre la temática.

En relación a la información brindada, a continuación, se realiza un detalle de las propuestas que nos comprometemos a llevar adelante según diversos ejes:

SECRETARIA COMUNITARIA

-Proponemos continuar con la actualización de convenios, como así también, el relevamiento de las Instituciones, Organizaciones y comercios que constituyan un interés para la comunidad de colegas.

En este sentido, consideramos de utilidad, el ordenamiento de los mismos por rubro, como así también, la difusión entre colegiados/as a fin de facilitar el acceso a estos.

Asimismo, desde la Secretaría Comunitaria instamos a la creación y debate de un proyecto de Ley para modificar la situación actual de los y las colegas en relación a la Caja de Previsión Social de Médicos y Bioquímicos.

Por otra parte, continuar con la coordinación de las Comisiones de trabajo respecto de **Personas Mayores** y **Psicología y Escuela Secundaria**, como así también conformar una nueva Comisión que pueda abordar cuestiones en relación a Género y diversidad.

La Secretaría Comunitaria propone retomar la creación del dispositivo de Atención a la Comunidad, que se encuentra pendiente de aprobación presupuestaria. A su vez, interesa el sostenimiento y actualización de la Biblioteca Comunitaria.

Teniendo en cuenta las incumbencias de la Secretaría, *“generar y promover dispositivos de asistencia, abordaje y atención comunitaria en Salud Mental de manera interinstitucional”*, resulta de interés, impulsar la presentación de proyectos de colegas.

Finalmente, uno de los hilos conductores de nuestras propuestas, es el sostén de una idea del CoPER de “puertas abiertas”, que fomente el acercamiento de colegas, no solo para la gestión de órdenes y trámites burocráticos, por lo



que interesa realizar propuestas de tipo cultural, como canto, folclore, teatro, danza; presentaciones de libros, creación de espacios de cine-debate y ludotecas.

SECRETARÍA DE COMUNICACIÓN Y CONTRALOR:

Se propone continuar con las campañas mediáticas de concientización y jerarquización profesional en diversos medios.

Asimismo, trabajar en Comunicados oficiales, dirigido a diversos medios, a fin de concientizar respecto de entrevistas y a la importancia de mantener comunicación constante con el CoPER, previa a la invitación de profesionales los programas, como así también, la importancia de publicar los datos profesionales de quien expone (Nombre, título y N° de matrícula).

SECRETARÍA GREMIAL:

Desde la mencionada Secretaría, se propone realizar un relevamiento de las condiciones laborales de colegas en los diferentes organismos públicos, como así también, de quienes trabajan en relación de dependencia en el ámbito privado. A partir de la construcción de un relevo estadístico de las diversas situaciones laborales, es que desde el CoPER pueden realizarse las diversas propuestas y articulación con los distintos organismos, a fin de regularizar las condiciones laborales, y sostener la defensa de los Derechos laborales de nuestro colectivo profesional.

Asimismo, se propone trabajar y debatir respecto de un proyecto para la modificación de la Ley de Creación del Colegio de Psicólogos de Entre Ríos, que contemple los cambios institucionales que se han realizado hasta la fecha.

En esta misma línea, se propone revisar el Código de Ética a la luz de las problemáticas de nuestra época.



MOEBIUS

En pos de jerarquizar nuestra profesión, se considera de importancia sostener mesas de diálogo con las y los colegas de diferentes ámbitos de ejercicio profesional (Forense, Educacional, Laboral), a fin de consensuar los honorarios profesionales de referencia.

Por último, continuar con las gestiones en torno a actualización, revisión y creación de convenios con Obras Sociales, por encima del honorario mínimo referencial, en la misma lógica de defensa y jerarquización de los derechos profesionales.

SECRETARÍA CIENTÍFICA:

Tal como se avanzó en el reconocimiento de la especialidad en Salud Mental, se considera de relevancia trabajar en pos de la certificación de diversas especialidades, entre otras, Psicología Educacional, Epidemiología, Jurídico-Forense y Laboral-Organizacional.

Resulta de gran importancia profundizar en el Convenio de Colaboración Mutua con la Facultad de Humanidades, Artes y Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma de Entre Ríos y de la Universidad Católica Argentina, a fin de realizar el dictado de Cursos de posgrado con certificación Universitaria.

Por último, tal como se hizo durante muchos años, y consideramos que ha sido una gran iniciativa de gestiones anteriores, retomar la publicación de una Revista Científica en formato OJS (Open Journal System) para la publicación de artículos de colegas de toda la provincia.

Finalmente, consideramos importante destacar, que todas las propuestas y proyectos pondrán el foco en el reconocimiento del valor y jerarquización profesional, sosteniendo un Colegio abierto a la comunidad científica y que defienda lo que consideramos valores fundamentales para el ejercicio ético de nuestra profesión, la defensa de la Salud Mental posicionadas/as desde un enfoque de Derechos Humanos y perspectiva de género.